



**NOTARIA VIGESIMA CUARTA
DEL CANTON QUITO**

DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
Notario

COPIA: TERCERA

DE LA ESCRITURA DE: PROTOCOLIZACION DE CERTIFICADO DE REGISTRO
Y EXISTENCIA LEGAL DE LA CIA. PANAMENA VEGOIL
MALAYSIAN INVESTMENTS INC.

OTORGADA POR:

A FAVOR DE:

EL: 03 DE DICIEMBRE DEL 2009

CUANTÍA: INDETERMINADA

Quito, 03 DE DICIEMBRE DEL 2009



Telefax: (00593-2) 2 549-528 / 2 543-160
Dirección: Veintimilla E5-13 y Juan L. Mera
Edificio: Wandemberg 4to. Piso
e mail: vvaldivieso@andinanet.net
QUITO-ECUADOR

Andrade & Salgado
ABOGADOS

Dr. Miguel Andrade Varea
Dr. Roberto Salgado Valdez
Dra. María Elena Andrade
Dr. Miguel Andrade Luna

Pinzón 511 y Av. Orellana,
Edif. Pinzón 4º piso
P.O. Box 17-07-9021,
Quito.Ecuador

527-750 / 543-201
551-439
Fax (593) 2 567-593
mandrade@andradeysalgado.com

Quito, 2 de diciembre del 2009

Señor Doctor

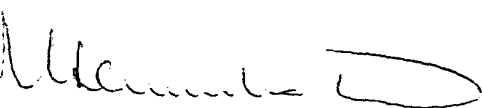
Sebastián Valdivieso Cueva

NOTARIO VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO
Ciudad.-

Estimado Doctor:

Sírvase incorporar a su protocolo el documento que contiene: Certificado de Registro y Existencia Legal de la Compañía panameña **VEGOIL MALAYSIAN INVESTMENTS INC.**, otorgada y certificada por el Registro Público de Panamá, República de Panamá, el 18 de noviembre de 2009, y concederme tres copias certificadas de la misma.

Atentamente,



Dr. Miguel Andrade Varea
MATRICULA No. 974 C.A.P.





102 REPUBLICA DE PANAMA
5016
4989
TIMBRE NACIONAL *

5002.00

REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 292841

PAG. 1
// ELBA5 //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 09 - 78429

QUE LA SOCIEDAD :

VEGOIL MALAYSIAN INVESTMENTS INC.

SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 367272 DOC. 24084 DESDE EL

DIECISEIS DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE ,

QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

- (1) GUIXOLEX INC.
- (2) ROLIKA INC.

- QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) MIGUEL ANDRADE LUNA
- 2) MARIA ELENA ANDRADE DE JIJON
- 3) MIGUEL ANDRADE VAREA

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE	: MIGUEL ANDRADE LUNA
TESORERO	: MARIA ELENA ANDRADE DE JIJON
SECRETARIO	: MIGUEL ANDRADE VAREA

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL PRESIDENTE PUDIENDO TAMBIEN EJERCER ESE CARGO EL TESORERO O EL SECRETARIO EN LAS AUSENCIAS DEL PRESIDENTE O CUALQUIER PERSONA QUE LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNE CON ESE OBJETO.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: MOSSACK, FONSECA & CO.

- QUE SU CAPITAL ES DE *****10,000.00 DOLARES AMERICANOS.

- DETALLE DEL CAPITAL :

EL CAPITAL ES DE DIEZ MIL DOLARES (\$10,000.00) MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, DIVIDIDO EN DIEZ MIL (10,000) ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE UN DOLAR (\$1.00) CADA UNA LAS ACCIONES SERAN NOMINATIVA O AL PORTADOR.

- QUE SU DURACION ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

- QUE NO CONSTA PODER INSCRITO.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE A LAS 02:18:02.P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS

POR UN VALOR DE B/. 30.00

COMPROBANTE NO. 09 - 78429

NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA 112653

FECHA: Miercoles 18, Noviembre DE 2009

Convenio de la Ley de 5 de octubre 1991

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por

3 quien actua en calidad

4 y esta revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO

26 NOV 2009

5 EN Panamá 6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número

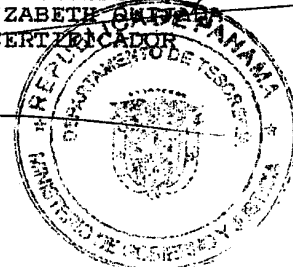
9 Sello/timbre 10 Firma

2-

97,557
Miguel de la

Elizabeth Bujada

ELIZABETH BUIJADA
CERTIFICADOR



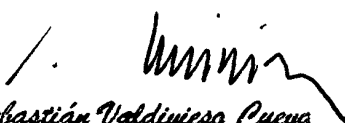
Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento.

**NOTARIA
VIGESIMO CUARTA
QUITO**

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Miguel Andrade Varea, con matrícula profesional número novecientos setenta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en (02) fojas útiles, incluida la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Cuarta del cantón Quito a mi cargo, el CERTIFICADO DE REGISTRO y EXISTENCIA LEGAL de la compañía panameña VEGOIL MALAYSIAN INVESTMENTS INC, que antecede. Quito, a tres de diciembre del dos mil nueve.-
EL NOTARIO (FIRMADO) DOCTOR SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA NOTARIO VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO.-

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito a, tres de diciembre del dos mil nueve.-

r.s.


Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



NOTARIA VICESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 4
del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
que en - 3 - fojas anteceden son iguales a
los documentos presentados ante mí.

Quito, 21 DIC 2009

[Firma]
Dr. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO

